Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 227 de 2005

DIRECTORES DE CULTURA DE LAS INTENDENCIAS DE ARTIGAS, SALTO, PAYSANDÚ, RÍO NEGRO, SORIANO Y COLONIA Y REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE CULTURA DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES DE LOS MENCIONADOS DEPARTAMENTOS

Organización del encuentro regional "Hacia una nueva ley de educación"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de agosto de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Roque Arregui.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo Álvarez López, Juan José Bruno, Sandra Etcheverry, Nora Gauthier y José Carlos Mahía.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Horacio Yanes.
INVITADOS:	Por las Direcciones de Cultura, señores Directores, Denis Dutra, Salto; profesora magíster Silvia Jorajuría, Colonia; maestra Beatríz Espina, Río Negro; y Secretario de la Dirección de Cultura de Río Negro, señor Hugo Ibarra. Por las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales, señora Nilda Costa, Soriano; y señores Gualberto Rabiza, Artigas; José Luis González, Colonia; Carlos Alfonso, Paysandú; Roque Barla, Salto; y Oscar Quintana, Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida al señor Director de Cultura de Salto, señor Denis Dutra, al señor Gestor Cultural, Hugo Ibarra Méndez, al Secretario de la Dirección de Cultura de Soriano, a la profesora Silvia Jorajuría, Directora de Cultura de Colonia, a la docente Graciela Beatriz Espina, Directora de Cultura de Río Negro y a los señores representantes de las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales, señora Nilda Costa, de Soriano, Gualberto Arbiza, de Artigas, profesor José Luis González,

de Colonia, Carlos Daniel Alfonso, de Paysandú, Roque Barla, de Salto, y Oscar Fernando Quintana, de Río Negro.

Les agradecemos la respuesta a esta invitación que les hemos formulado a fin de conversar sobre un tema específico y queremos que sepan que este ámbito está a su disposición -tanto de los representantes de la Dirección de Cultura de las Intendencias Municipales, como de los representantes de las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales- para encarar temas que, sin duda, a lo largo de estos cinco años serán de interés común. A los efectos de su coordinación y tratamiento es fundamental que en los ámbitos municipales y nacionales haya esta interrelación porque permite la concreción de los objetivos.

Como saben, se ha comenzado un proceso ampliamente participativo con rumbo a que nuestro país pueda contar con una nueva Ley de Educación. A nivel de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados estamos contribuyendo en ese proceso, mediante la realización de distintas actividades.

El 26 de mayo pasado se realizó en el Palacio Legislativo una actividad que contó con la participación de un conjunto de actores institucionales a nivel nacional lo que, de alguna manera, se convirtió en el puntapié inicial para comenzar una participación que para nosotros es fundamental en lo que tiene que ver con la aprobación de una ley de educación, porque está tocando el interés de la sociedad en su conjunto.

Lo que vamos a llevar a cabo ahora es un conjunto de encuentros regionales -vamos a hacer cuatro- para seguir debatiendo en distintos lugares y atendiendo formas de descentralización con respecto a la educación. En ese sentido, el primer encuentro será en el litoral del país, abarcando a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia. Los otros están previstos: uno para la zona de la Ruta Nº 5, es decir, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida y Flores, otro, en el este, abarcando Cerro Largo, Lavalleja, Rocha y Maldonado y el último que involucra al área metropolitana, los departamentos de Canelones, San José, Montevideo, tanto el rural como el céntrico.

Otra actividad que va a desarrollar la Comisión de Educación y Cultura es un encuentro regional de organizaciones no gubernamentales.

Con respecto a los encuentros regionales, quiero decir que es algo nuevo. Vamos a tener que aprender y mejorar aspectos en base a lo que hagamos, para que los encuentros sucesivos sean perfeccionados en cuanto a su organización. De cualquier manera, podemos organizar el primer encuentro de la mejor forma posible. De eso se trata el intercambio de ideas que queremos generar con ustedes, que puede contribuir a su mejor realización. A su vez, les queremos solicitar colaboración en la parte organizativa.

Este encuentro del litoral se va a realizar en Río Negro, en el balneario Las Cañas, donde contamos con la muy buena colaboración del Intendente Omar Lafluf. Hay que buscar la manera de que en cada departamento haya la mejor forma de debate, de discusión y difusión pública de esta actividad. Tenemos que lograr que los invitados estén presentes en esta actividad.

La finalidad de este encuentro no es hablar sobre el proceso de participación, porque ya se echó a andar. Esto no quiere decir que no haya elementos para corregir en el proceso de participación, pero lo que queremos es hablar de la educación en sí, de los aportes para una nueva ley, de qué contenido debe tener, de qué esperamos de la educación, porque una ley es una de las consecuencias de lo que es el modelo educativo y los proyectos educativos que tenemos. Entonces, queremos hablar del tema específicamente. La finalidad es ir recogiendo todos los aportes a nivel nacional.

¿Quiénes serán, en principio, los participantes de los distintos departamentos? No podemos dar participación a todos los que quisiéramos, no por mala voluntad sino porque hay que apretar el tiempo en una jornada. Inclusive, solo una jornada para que participen los actores que hemos pensado, va a limitar el tiempo a muy pocos minutos para cada expositor. Entonces, correríamos el riesgo de que diga quién es, en representación de quién asiste y muchas gracias, pero nosotros queremos algo con contenido, con debate, con exposiciones y aportes. Por eso tuvimos que limitar la participación a los actores más involucrados en el tema.

De cualquier manera, sabrán que se está por conformar a nivel nacional una comisión organizadora del debate y en cada centro poblado del país, con el apoyo de la ANEP, del Ministerio de Educación y Cultura y de la Universidad, esto se va a seguir profundizando.

Pensamos que los participantes plenos -con voz; no digo con voto porque se trata de hacer aportes- serían las asociaciones de docentes y trabajadores de la enseñanza. También invitaríamos a las asociaciones estudiantiles. Sabemos que en este momento, en general, no hay un grado de desarrollo gremial, pero en caso de detectarse en cada uno de los departamentos asociaciones estudiantiles, es conveniente localizarlas y que tengan algún representante en este organismo.

Asimismo, vendrían los consejos asesores y consultivos de los institutos de formación, los CAC, que, como saben, están conformados por delegados de los tres órdenes: profesores, estudiantes y egresados.

Asistirían -los departamentos de Salto y Colonia tienen- representaciones de los CERP; buscaremos que tengan participación en este evento.

Con respecto a los padres, es imposible hacer que puedan participar mediante delegados de las comisiones de fomento y las APAL de cada institución porque en cada departamento hay entre ciento veinte y ciento cincuenta instituciones, por lo que si multiplicamos por seis, serían novecientos delegados. Por tanto, podría conformarse una representación departamental para nuclear las comisiones de fomento de las escuelas, de las APAL, de las escuelas técnicas y de UTU, y los recibiríamos con muchísimo gusto. Sabemos que eso no es fácil, pero evitaría situaciones violentas en el encuentro. Sin duda, este proceso debería darse antes de que los padres se nuclearan. Si esto no se logra, habrá instancias de futuro para participar.

SEÑOR MAHÍA.- Respaldamos y confirmamos lo dicho por el señor Presidente de la Comisión. Queremos que sepan que esta es una decisión unánime de la Comisión de Educación y Cultura, que está integrada por casi todos los partidos políticos con representación parlamentaria, excepto el Partido Independiente. El señor Diputado Posada es delegado de sector y no integra la Comisión. Las acciones para elaborar una nueva ley de educación cuentan con el respaldo de todos.

Queremos destacar especialmente que por su integración, gran parte de la Comisión tiene Representantes del interior, y eso no es ajeno a la voluntad expresada en las decisiones que hemos tomado. Empezamos por el interior porque creemos que la mejor manera de poder escuchar la voz de la gente es que nosotros nos acerquemos. Para ello los convocamos, para pedirles apoyo. Queremos que estén involucrados en este emprendimiento y pretendemos tenerlos como protagonistas. Deseamos involucrar el accionar de los Gobiernos Municipales y vincularlos a las acciones nacionales, cuando estas además tienen -como definición de política de Estado- el fin de relacionar a la sociedad en su conjunto. Además, como los Gobiernos Municipales del interior -principalmente las Intendencias y las Juntas Departamentales- tienen mayor y mejor nivel de contacto con la sociedad civil, para nosotros era excluyente convocarlos.

En definitiva, pretendemos que tengan un rol importante en la jornada y que nos acompañen. Vamos a escuchar todas las inquietudes, tanto en estos temas como en otros a nivel de cultura de sus departamentos.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Para nosotros es un gusto poder compartir este intercambio de ideas y esta nueva idea de trabajo que estamos utilizando en la Comisión, que creo que es muy positiva para todos. Como nuevos legisladores, esta es una muy buena experiencia. Estamos comprometidos en elaborar esta nueva ley de educación que se está impulsando. Queremos escuchar a todos los actores que tienen que ver con la educación.

Sabemos que ustedes mantienen contactos con organizaciones civiles y tenemos entendido que algunos trabajan como Directores de Cultura y que otros son Ediles que forman parte de la Comisión de Educación y Cultura. Por tanto, tienen una realidad más clara de cada departamento de la que nosotros podamos tener desde aquí, en Montevideo. Sabemos que las realidades son muy diferentes en cada departamento. Nosotros tenemos un Montevideo rural y es muy diferente tener una escuela o un liceo en la periferia o en la zona rural que tenerla en una zona céntrica.

Es muy importante cómo vamos a organizar ese día y saber a quiénes vamos a invitar. Entre nosotros está la señora Diputada Gauthier, que es del departamento donde se va a llevar a cabo el encuentro, quien seguramente va a aportar lo suyo desde el lugar. Quizás yo pueda ir un día antes para ayudar en la organización. Como bien decía el señor Diputado Mahía, en la Comisión están casi todos los partidos políticos representados, y estamos trabajando con una idea de equipo; esto es muy importante que lo sepan porque la educación en este país no tiene color político. No estamos trabajando por una educación para un

Gobierno de cinco años o para el que esté de turno; trabajamos para una educación de futuro que, obviamente, podrá ser modificada; trabajamos para todos los uruguayos. Este es el espíritu de esta Comisión.

El compañero Bruno ya planteó la idea de recorrer el interior para escuchar a su gente. Es importante comenzar por el interior porque, a veces, el centralismo montevideano nos absorbe y los mármoles también.

Les damos la bienvenida y solo resta presentarnos para que sepan quiénes están de este lado.

SEÑOR BRUNO.- Desde que empezamos a trabajar en el Parlamento, como hombres del interior nos ha preocupado el hecho de hacer cosas que tengan inserción en los medios en los que vivimos y que reflejen sus realidades. No queremos que solo se refleje la realidad de la capital del país sino de todo el Uruguay. Si nosotros pensamos de esa manera, debemos realizar acciones en función de eso. En la interna de la Comisión ha sido un gusto poder compartir la misma visión. Nos planteamos cómo desarrollar la nueva ley de educación y cómo contar con la participación y con la voz de la gente del interior. Sabemos que el proceso es difícil.

Fui jerarca de la Intendencia Municipal de Durazno y muchas veces me preguntaba qué hacía la gente de Montevideo, porque se la veía poco. Como legisladores nuevos del interior no somos ningunos iluminados y venimos a generar ámbitos para que el pueblo pueda expresarse. Creo que en el caso del interior es fundamental que esa expresión sea el reflejo lo más fiel posible de la realidad, porque esas son las preocupaciones que siempre tenemos presente la gente del interior del país.

También sé que a nivel de las Intendencias Municipales el trabajo no es igual al proceso del Parlamento. Siempre digo lo mismo: en la Intendencia estaba acostumbrado a hacer cosas más chicas, pero todos los días había que resolver algo y hacer muchas cosas -aunque no fueran tan grandes como una ley de educación-, respondiendo a la gente todos los días. A ustedes les va a pasar lo mismo, en el sentido de que sentirán que todos los días hay que hacer cosas. Dejo eso planteado, sabiendo que cuando cada uno llegue a su lugar, los Intendentes les van a preguntar qué querían esos de Montevideo, qué es lo que piden y en qué están porque, en definitiva, se trata de eso. Nuestra propuesta es que se diga que estamos todos contestes en que las Direcciones de Cultura de cada una de las Intendencias y las Comisiones de Educación y Cultura de las Juntas sean nuestros referentes en materia de educación y cultura, pero las Intendencias Municipales, en las que están los representantes que el pueblo eligió, también deben participar activamente en esas decisiones y en la generación de los ámbitos adecuados. Hay problemas que son netamente materiales y que sabemos que debemos resolver de alguna manera.

Es la primera vez que realizamos este encuentro; quizá, para los próximos encuentros lo tengamos mejor procesado. Ustedes se tienen que quedar con la idea de que esta Comisión aspira a que haya participación, no solo por parte de las capitales de cada departamento, sino también de gente de los pueblos chicos y de las áreas rurales. ¿Qué quiero decir con esto? Que en la medida en que la Intendencia tenga las posibilidades, facilite el traslado de la gente que esté preocupada por la ley de educación, a efectos de que pueda arrimarse a Las Cañas para el evento. Creo que si eso se puede dar, será muy amplia la participación y enriquecedora.

Sé que a nivel de la Dirección de Cultura del Ministerio se están realizando encuentros de cultura, pero quizás este evento les resulte un buen ámbito para ir generando un vínculo regional; sabemos que esos intercambios son necesarios, no solamente por la ley de educación, sino también por lo que implica el intercambio de artistas, el intercambio cultural. En el interior hay una riqueza tan grande que no la podemos cubrir toda, y me consta que es así.

En definitiva, lo que buscamos es que se puedan dar insumos a los que están articulando la ley de educación que reflejen la realidad de todo el país. Para ello, los invitamos a participar y también les pedimos colaboración, así como a las instituciones que representan.

Señor Presidente: me tomé el atrevimiento de hacer estas manifestaciones, pero sé que cuando lleguen los visitantes, los Intendentes les preguntarán qué tendrán que poner. Es así.

No sé si se necesitará algo más, pero es importante manifestarlo explícitamente.

SEÑORA GAUTHIER.- Quiero dar la bienvenida a la delegación y manifestar que el hecho de que este primer encuentro se realice en mi departamento y en mi ciudad natal, es un motivo más de estímulo.

Como verán, esta Comisión está trabajando en absoluta sintonía. Esto es algo nuevo para todos nosotros -la mayoría somos nuevos también- y este es nuestro primer desafío en cuanto a la capacidad de organizar, de salir y de lograr los objetivos deseados. Les hemos dado las explicaciones necesarias para que, cuando vuelvan, tengan una idea medianamente clara de qué es lo que se pretende; creo que ello fue sabiamente explicado por los demás compañeros.

Me resta decir que hay una aspiración profunda de que los propios educadores y actores sean los protagonistas y no nosotros; de alguna manera, ahora nuestra tarea es escuchar con mucha atención y, sobre todo, a aquellos que difícilmente puedan llegar hasta aquí a hacer un planteo. Todos los esfuerzos que podamos hacer entre todos para que nadie quede afuera, serán bienvenidos, sabiendo que tenemos las limitaciones de los cupos. En ese terreno no duden en llamarnos y hacernos preguntas. Creo que al final todos tendremos en nuestras agendas la forma de estar en contacto, para que este primer encuentro sea un éxito, más allá de que siempre hay posibilidades de mejorarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como presentación, nos hemos tomado un tiempo extenso.

Queremos escucharlos a ustedes y saber qué opinión tienen sobre este encuentro, qué cambios de diseño les parecen adecuado realizar -después lo conversaremos- y qué apoyo nos podrán brindar.

SEÑOR BARLA.- Soy Presidente de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Salto. Agradezco la invitación que nos realizaron.

Sin duda, a quienes estamos a una distancia bastante interesante de la capital de la República nos llena de alegría el hecho de que nos estén convocando para iniciar el tratamiento de uno de los temas más importantes, como la educación y el desarrollo cultural de nuestro país, en una política descentralizadora.

Por supuesto que desde el punto de vista político estamos absolutamente de acuerdo con esta propuesta de la Cámara de Representantes de iniciar la discusión de la ley de educación con la más amplia participación de todos los sectores y, como docentes de Secundaria, creemos que una nueva ley de educación es prioritaria en nuestro país, puesto que -como se recordará- cuando se volvió a la reinstitucionalización democrática, se votó una ley -que en aquel momento fue llamada "ley de emergencia"- que ya lleva veinte años en vigencia. Como educadores creemos que estamos en los tiempos necesarios para modificar la ley de educación y que este camino del diálogo y de la más amplia participación, sin ninguna exclusión a lo largo y ancho del país, es el adecuado. Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo con esta iniciativa y felicitamos a los señores Diputados que han comprendido que el camino es el de la participación y descentralización.

Como ustedes comprenderán, en los ámbitos municipales y departamentales -ya sea de las Intendencias o de las Juntas Departamentales- recién estamos iniciando el camino, por lo que tomaremos esta iniciativa y, por supuesto, la trasladaremos a cada uno de los departamentos y comenzaremos a hacer los contactos necesarios. Aquí estoy acompañado del compañero Director de Cultura de la Intendencia Municipal de Salto, donde tendremos que hacer los contactos y llamados en forma inmediata a todos aquellos que quieran participar de esta instancia de Fray Bentos. Ya estamos confirmando que la delegación de Salto estará presente, puesto que nos interesa mucho comenzar a discutir una ley de educación para nuestro país.

Nos atrevemos a proponer a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes que conjuntamente con todos los participantes que se mencionaron puedan estar presentes las Direcciones de Cultura de las Intendencias y las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales. Se habló de las asociaciones de docente de enseñanza y quiero comentar que en Salto, además de las clásicas asociaciones de docentes de Primaria, Secundaria y UTU, también hay asociaciones de docentes de la Intergremial de Formación Docente y de los docentes del CERP, a quienes convocaremos para asistir y participar de la reunión.

Confirmamos nuestra presencia y agradecemos esta invitación. Nos comprometemos a trabajar junto con los legisladores y el Gobierno Nacional para lograr una nueva ley de educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos ratificar que esta Comisión tiene especial interés en que también las Direcciones de Cultura de las Intendencias y las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales participen del encuentro.

Después de que hagamos una ronda de intervenciones, informaremos sobre cuánto hemos avanzado en los contactos para poder aunar mejor los esfuerzos que se hagan.

SEÑOR IBARRA MÉNDEZ.- Represento a la Intendencia Municipal de Soriano.

En primer lugar, es un sentimiento compartido -por lo menos, de este lado- la amplitud que se quiere dar a la ley. Particularmente, felicito a la Comisión por la iniciativa y por estar tan dispuesta al tema.

La educación es la herramienta que el hombre ha conseguido para trasmitir sus conocimientos y valores. Entonces, aplaudimos que se vuelvan a consultar las bases para ver qué ley de educación tenemos. La vida es un constante proceso de cambios, por lo que la ley ya es añeja y seguramente produce un choque en la gente que, a veces, está distante de estos temas; entonces, será un trabajo arduo de nuestra parte convocarla para participar y realizar aportes a efectos de conseguir la mejor ley posible. Soriano tendrá una instancia de trabajo a la que están convocados docentes, estudiantes, padres e instituciones, para llevar una puesta en común que, seguramente, se evaluará en Las Cañas.

Por supuesto que la Intendencia Municipal de Soriano está al tanto de este tema, le interesa muchísimo y es una de las prioridades que hoy tiene, conjuntamente con la iniciativa -como manifestó el señor Diputado Bruno- en cuanto al nuevo plan de asambleas culturales, regionales y departamentales.

Por lo tanto, quiero decir que los aplaudo fuerte a ustedes y que estaremos trabajando codo a codo para que todo salga lo mejor posible.

SEÑORA ESPINA.- Estoy encantada de poder estar esta mañana aquí y compartir esta instancia de trabajo.

Estaba mirando el cuadro que está detrás de ustedes y quiero decir que nosotros somos otros trabajadores como los que allí se observan; muchas veces nos olvidamos de ello porque estamos detrás de un escritorio, pero somos trabajadores al fin.

Además, quiero trasmitir el saludo del Intendente Lafluf, que como bien dijo el señor Presidente, se puso a las órdenes y está dispuesto a que se lleve a cabo esta instancia de trabajo compartida. Agradecemos también a la señora Diputada Gauthier, que fue quien sugirió que esto se realizara en Río Negro y al resto de los Diputados de la Comisión de Educación y Cultura que consintieron en que se llevase a cabo en nuestro departamento, lo que nos enorgullece.

Compartimos lo expresado por los compañeros preopinantes, ya que esta instancia y este ámbito de participación de la gente era necesario. Estamos ante un nuevo paradigma de construcción social y, por lo tanto, nosotros somos los actores y el resto de la población también. Quiero manifestar que me enorgullece el hecho de que se recurra a ello para la elaboración de una nueva ley de educación. Sinceramente, pensé que esto nunca lo iba a ver. Por mi edad, como la de la mayoría de ustedes, he pasado por diferentes etapas de la vida y creí que nunca iba a poder disfrutar de esto, menos aún, como Directora de Cultura de la Intendencia de Río Negro. Para mí es un honor pero, a la vez, una inmensa responsabilidad la que siento en este momento.

Reitero: estuvimos hablando con el Intendente Lafluf, quien se puso a nuestra disposición para lo que se resuelva. De cualquier manera, tenemos algunas sugerencia para agregar a lo que dijo el señor Diputado Arregui en cuanto a quiénes serían esos participantes que van a estar representando a los diferentes sectores de la comunidad. Se habló de docentes, de trabajadores de la enseñanza, de Primaria, de UTU, de Secundaria, de los IFD, de asociaciones de estudiantes, de Consejos Asesores Consultivos -los CAC, integrados por profesores, docentes y egresados de los CERP- y de las comisiones de fomento de las APAL, con una representación departamental.

Considero que las realidades de Primaria, -de las escuelas de práctica, de las escuelas de contexto socio-económico-cultural crítico, de las escuelas especiales, de las escuelas y liceos rurales y, en especial, aquellas que tienen séptimo grado agregado-, de la educación inicial, de la privada, de la no formal y de las ONG -a través de los centros de atención a personas con capacidades múltiples- así como las asociaciones de jubilados, no están contempladas en la ley actualmente vigente. Me refiero a las asociaciones de jubilados porque creo que pueden realizar un gran aporte, tanto por parte de profesores como de maestros que han dejado la docencia -algunos recientemente- pero que cuentan con un acervo muy rico debido a la experiencia recogida durante todos sus años en esa actividad.

De todos modos, como vamos a ser los anfitriones, preferiría escuchar en primer lugar los aportes en cuanto a la organización, que puedan hacer los compañeros de los distintos departamentos.

SEÑORA COSTA.- En primer lugar, quiero agradecer la cálida bienvenida que nos han dado.

Soy Presidenta de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Soriano, y quiero decir que para mí es un honor estar aquí hoy y trasmitir la inquietud de nuestra Comisión, en el sentido de que sus integrantes querían estar presentes porque consideraban que este es un asunto puntual.

Por otra parte, quisiera enriquecer un poquito lo manifestado por el representante del Director de Cultura de mi departamento de Soriano, en cuanto a la actividad que se va a realizar el 20 de agosto en Mercedes, que creemos puede ser un punto de partida para nuclear a las APAL -era la idea del señor Presidente-, porque está organizada por la Asociación de Maestros. Ellos me acercaron una cantidad de puntos a tener en cuenta, relativos a apoyos y lugares que están necesitando. Fue cómico porque el Presidente de la Asociación preguntó: ¿qué nos puede aportar la Junta: difusión, prestigio? A lo que la Presidenta respondió: "Prestigio", porque eso era lo que íbamos a poder aportar.

Creo que eso apunta a nivel local a lo mismo que ustedes apuntan a nivel regional. Como maestra y como formadora de formadores esta instancia, así como la que tendremos en Río Negro, me parecen sumamente valiosas. Un poco en broma, yo les decía: "vamos a hacer una ley de educación para dejárselas a ustedes". Y es así porque apuntamos a que, de aquí en más, las cosas sigan un curso diferente, nos enriquezcamos todos y podamos dejarles a nuestros muchachos, a nuestros niños y a los docentes que nos sigan una ley que realmente los contemple. En este grado de participación que ustedes dan, mayor va a ser el compromiso y la devolución que tengan del otro lado.

SEÑORA JORAJURÍA.- En primer lugar, quiero agradecer la invitación a participar en la reunión del día de hoy.

Asimismo, deseo trasmitir mi total espíritu de colaboración en esta tarea que hemos emprendido y que me es particularmente sensible, debido a mi profesión. Es una tarea que considero muy delicada e importante puesto que en la ley de educación es donde, en definitiva, se pautan los valores con que se va a orientar a la sociedad. Obviamente, los valores fundamentales están establecidos por la Constitución pero, en definitiva, la ley va a pautar la actividad.

Quisiera hacer una sugerencia con relación a la nómina de invitaciones. Creo que hay una parte importante de técnicos de la educación que estarían quedando al margen; me estoy refiriendo a los Directores de los Institutos de Formación Docente. Ellos no están incluidos en los CAC y creo que son una parte vital que no debería quedar fuera de esta ámbito de discusión.

También me gustaría precisar un poco más lo relativo a la organización, a cuál va a ser el rol específico que se va a asignar a cada Intendencia, a de qué manera directa vamos a estar colaborando y a cómo se van a hacer las invitaciones para poder instrumentar todo en la forma más organizada posible.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Estoy acá en representación de la Junta Departamental de Colonia, en particular, de la Comisión de Deporte y Juventud. Es decir que he venido en mi condición de "político" -entre comillas-, pero no puedo dejar de lado mi condición de docente de enseñanza media, tanto de Secundaria como de la Educación Técnico Profesional y del Instituto de Formación Docente de mi ciudad natal: Carmelo, la ciudad fundada por Artigas.

No voy a referirme a la trascendencia de estas reuniones preparatorias con vistas a la elaboración de una nueva ley de educación, que creo que todos estamos contestes en que necesitamos en forma urgente. Quiero hacer mención a dos puntos respecto a la convocatoria que hace la Comisión de la Cámara, en el entendido de que se invitará a asociaciones de docentes. Los docentes tenemos varias formas de asociación: la asociación gremial, la técnico pedagógica -que son las ATD que tengo el gusto de integrar desde el año 1994- y las asociaciones por disciplina. Por eso, me gustaría precisar qué tipo de asociaciones serán las invitadas o si se va a tomar la iniciativa que pueda tener alguna de ellas respecto a la nueva ley de educación. Creo que tanto desde las asociaciones gremiales como desde las técnico-pedagógicas hay mucho que aportar por parte de los docentes a una nueva ley de educación. La asociaciones por disciplina también podrían aportar algo ya que están integradas por colegas muy valiosos.

Respecto a la invitación a los CAC de los Institutos de Formación Docente y a los CERP, Colonia tiene una realidad muy compleja desde este punto de vista.

Nuestro departamento tiene trece localidades con realidades muy distintas, por lo que ni siquiera podemos compararlo con el de Canelones, que es más regionalizado. Reitero: Colonia tiene trece localidades y cada una de ellas tiene identidades y realidades propias en materia educativa y cultural. Tenemos dos Institutos de Formación Docente, uno en Carmelo y otro en Rosario, además del Centro Regional de Profesores en Colonia.

De acuerdo con lo que hemos estado analizando, en el Instituto de Formación Docente de Carmelo se ha elaborado, por parte de las autoridades de la educación, un proyecto de presupuesto que va a ser elevado al Parlamento Nacional. En este se prevé la conformación de un consejo de formación docente que apunta a crear un sistema nacional de formación docente que integraría los Institutos de Formación Docente y los CERP. Como creo que todos estamos contestes en apuntar a la formación nacional de un Consejo, me parece que sería bueno que en estas instancias lográramos una representación conjunta de estas instituciones, de manera que en el seno de estas asambleas se pueda discutir internamente el tránsito de estas dos realidades dispares -IFD y CERP- hacia un sistema nacional de formación docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar a la señora Secretaria que explique los avances de la parte organizativa, que va a ser un insumo para saber qué es lo que nos está faltando.

SEÑORA SECRETARIA.- A través de la Secretaría hemos tomado contacto con la maestra Teresita Capurro que, vía fax, nos ha proporcionado todos los contactos de los departamentos. Con respecto a Secundaria, el profesor Carlos Barceló nos ha proporcionado todos los contactos de los departamentos. O sea que estamos en condiciones de comunicar telefónicamente toda la información del evento. La UTU se comprometió a facilitarnos los teléfonos. Por parte de la Intergremial de Sindicatos de Formación Docente, CERP del litoral, a través de Fernando López se nos ha proporcionado parte de las respuestas. Con respecto al Instituto de Formación Docente, hemos tenido contacto con Rosario, a través de la profesora Susana Negrín, pero no nos hemos podido comunicar con Carmelo. Con los CAC estamos un poco trancados y con las asociaciones de estudiantes estamos un poco en pañales. La prensa del interior está avisada.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Me preocupaba saber qué cantidad de participantes íbamos a tener por cada departamento, teniendo en cuenta el tiempo y las exposiciones. Creo que estos temas van a quedar en manos de la Secretaría y del señor Presidente. Estos son asuntos que hay que considerar para que después no haya gente que no pueda exponer. También sería bueno que se trajeran exposiciones por escrito y que se dejen en la Comisión.

También me preocupa la situación de la gente que va a venir de muy lejos. En ese sentido, no sé si va a haber alguna ayuda por parte de las Intendencias; ese es un tema que tenemos que conversar aquí.

Asimismo, va a haber un intervalo desde la hora 12 a las 14, que supongo que va a ser para un almuerzo y es algo que tenemos que organizar.

SEÑOR MAHÍA.- Los compañeros de Río Negro hicieron referencia a los jubilados. Estimo que se trata de trabajadores de la enseñanza en general.

En las intervenciones de los compañeros de Colonia se mencionaban las especificidades de las áreas y los subtemas técnicos que hay a nivel docente. La única duda que tengo es con respecto al número de intervenciones que se puede hacer por eso. Se me ocurre que si un subgrupo de alguna especialidad de asignatura quiere hacer algún aporte específico distinto al de su gremio o al de su asociación técnica general, puede hacer un informe por escrito, evitando así tanta exposición.

Por último, entiendo que es muy bueno que abordemos los temas planteados por la señora Diputada Etcheverry y por el señor Presidente y creo que lo más práctico es que los compañeros que integran la Mesa directamente coordinen con ustedes los aspectos prácticos, porque nosotros somos muchos para debatir esos aspectos.

SEÑOR ALFONSO.- Integro la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Paysandú y no soy docente. Eso me inhibe un poco de participar en algunos temas porque estoy rodeado de gente especializada.

Quiero agradecer la invitación que nos han hecho, que para mí es de vital importancia porque se va a considerar una nueva ley de educación que el país necesita desde hace mucho tiempo. Creo que va a ser un duro trabajo de todos los que están involucrados en el tema. Lamento que no haya podido venir la Directora de Cultura de Paysandú, ya que hubiera sido muy bueno para ella. Me comprometo a trasladar a la Junta Departamental y a la señora Directora en particular, todas las inquietudes que aquí se expresen y a colaborar en todo lo que pueda. Paysandú es un departamento bastante importante, aunque su medio rural no lo sea tanto, comparado con ciudades grandes como Colonia o Mercedes. De todas maneras vamos a tratar de que todo el mundo participe, incluyendo el medio rural que para mí es fundamental.

SEÑORA GAUTHIER.- Estoy vislumbrando que la familia se agranda demasiado. Pienso que hay que hacer especial hincapié en que a través de las asociaciones y de las organizaciones de docentes que ya tienen una plataforma armada -inclusive las ATD que han hecho un enorme aporte sobre el tema de la educación-, desde el interior se marquen aquellas pautas que muchas veces no están contempladas. Apunto a que, por ejemplo, FENAPES se organizara desde Artigas a Colonia, elaborando algo que tuviera que ver con pautas concretas que hacen al interior de los departamentos. Es decir, aquellas problemáticas de la educación en el ámbito rural o agrario porque, generalmente, las leyes no contemplan todos los aspectos. Esto es algo que a veces no se puede mostrar en abstracto y entonces queda sobrevolando la anécdota. Pero hay circunstancias concretas como los caminos, los boletos para poder acercarse a una escuela, los taxis para transportar a los docentes y alumnos, que generalmente quedan a la buena voluntad de la Intendencia de turno o del dinero de que esta disponga. Estos aspectos nunca se reflejan en una ley porque, aunque se diga que todos somos iguales ante la ley, nunca va a ser igual un niño que va a la escuela a caballo por un camino difícil los días que puede, a otro que tiene una boletera en la mochila. Esta desigualdad se mantiene porque los protagonistas nunca llegan al micrófono para poder manifestarse de una manera organizada.

SEÑOR QUINTANA.- Vengo en representación de la Junta Departamental de Río Negro, como miembro de la Comisión de Asistencia Social y Cultura.

Al escuchar lo que se hablaba, me parece que en instancias departamentales previas al 19 de setiembre se debería nuclear a las APAL y luego a las comisiones de fomento para llegar a esa fecha, al menos, con una propuesta que reúna la intención de cada organización y buscando reducir la cantidad de participantes. De lo contrario, cuando queramos acordar deberemos hacer el evento en el parque Liebig's para que entren todos.

El otro problema es que tenemos un solo día. Todos los que lleguemos al lugar tendremos intención de manifestar lo que llevamos y, como decía la señora Diputada Etcheverry, queda un poco violento no dar a todos -que de pronto llegaron desde Artigas- la oportunidad de hablar. Al ser tantos, tal vez no todos nos podamos expresar. Por tanto, sería bueno que cada Intendencia organizara instancias previas en las que se nucleara comisiones de fomento, APAL, ATD -coordinar con Inspecciones para que liberen a los maestros para que se puedan reunir- para llegar al 19 de setiembre con una propuesta única. Después, en Las Cañas, se juntan por cada departamento, las APAL, las comisiones de fomento, etcétera, por separado, para trabajar en comisiones y luego hacer una exposición general, contando, como siempre, con documentos.

SEÑOR ARBIZA.- La Comisión de Cultura departamental ha hecho dos o tres reuniones, pero comparto todo lo que he oído acá. La ley debe ser amplia y para ello debe escucharse a todos los actores.

Me quedó una duda sobre las asociaciones rurales. Ayer la Junta Departamental de Artigas invitó a las autoridades del liceo de Baltasar Brum que tiene un proyecto distinto dentro de Secundaria y a los CEIR -Centros Integrados Rurales-, que no pertenecen al 7º, 8º y 9º, sino que trabajan en la escuela. Muchas veces, las autoridades de Secundaria no conocen esa realidad rural; solo los liceos departamentales.

Como se realizó una jornada en Baltasar Brum con el PDR -Programa de Desarrollo Rural-, a la que asistió la Comisión de Industrias y demás, se invitó a los liceos rurales. Esos liceos fueron creados con posterioridad a la ley de educación. Por lo tanto, en cierta medida, esto desbordó a Secundaria. El Consejo establece normas. Tiene un programa un poco diferente. Hay un programa curricular y una extensión, se han otorgado seis horas. Nos contaban que en Brum se hacen huertas orgánicas, que los alumnos tienen un seguimiento y todo eso implica una tarea extra para los docentes. Muchas veces, el muchacho termina y se queda en la zona, pero solo termina el Ciclo Básico. Es decir que, tal vez, habría que pensar en algo más extenso o abarcativo. En definitiva, esto debería estar incluido en la ley. Es cierto que esta ley, la Nº 15.739, tiene veinte años de creada. Tampoco hay un Consejo de Formación Docente; es una dirección. Estos son aspectos que deben ser contemplados por la nueva ley.

Por otra parte, se dice que se debe discutir a nivel local con los diferentes actores de la educación y pensando en estos liceos rurales quiero preguntar si, por ejemplo, se incluye a las asociaciones rurales. Con los CEIR y el liceo rural de Brum colabora una asociación que, muchas veces, financia los planes de huertas escolares. Ahora hay un proyecto de ovinos; es decir que todas esas cosas son extensiones de este tema. Además, se trabaja con muchas donaciones, inclusive del medio. Por ejemplo, la Intendencia colabora con un ómnibus para hacer las visitas a establecimientos rurales. Son situaciones realmente diferentes; no sé si con vistas a este gran evento que piensa organizar la Comisión de Educación y Cultura, primero tendremos que realizar a nivel local una gran discusión en la que estén las asociaciones rurales, por ejemplo. Nada mejor que los actores del medio para debatir sobre esto. No me inclino por las asociaciones gremiales porque muchas veces desconocen la realidad. Están dedicados a lo suyo, a lo gremial. Digo esto porque en la reunión, la FENAPES no sabía como actuaba el CEIR.

Agradezco la invitación de la Comisión. Pienso que la nueva ley de educación habrá de responder a valores, necesidades y percepciones del futuro de la sociedad uruguaya.

SEÑOR BRUNO.- Con respecto a lo que se decía recién, me parece que no es intención de la Comisión marcar a cada departamento quién debe participar y en qué medida debe hacerlo. La idea es recoger lo máximo que se pueda de toda la comunidad. Hoy se hablaba de la comunidad rural. Pienso que si se considera que instituciones rurales pueden aportar su visión a la ley de educación, ¡bienvenida sea! Otra cosa es ver cómo se va a participar o cómo llevaremos eso adelante; eso lo dirá el Presidente.

También se hacían comentarios concretos sobre aspectos de la ley. Seguramente en los departamentos haya mucho para discutir al respecto y lo que pretendemos es recoger esas opiniones. Lo que debemos ver es cómo las recogemos y cómo hacemos para que nadie se sienta excluido de ese proceso.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Quería hacer referencia al problema de los liceos rurales, el Centro Integrado Rural y lo relativo a 7º, 8º y 9º en las escuelas. Esto fue discutido en el seno de la ATD nacional; el profesor Roque Barla asiente porque recuerda esto.

Yo integré esa comisión y no quiero calificar su trabajo de muy bueno porque me comprenden las generales de la ley, pero creo que se dio una respuesta bastante acabada por parte de la Asamblea Técnico-Docente nacional respecto de los liceos rurales y de los Centros Integrados.

Sería bueno retomar esas ideas -quizás ese trabajo esté obsoleto porque tiene algunos años- que manejaba la ATD sobre los liceos rurales e integrarlas en esta tarea.

Entre las conclusiones a las que se llegó, se pedía reconstituir la Comisión AEDER, punto que fue discutido y que puede volver a discutirse, pero que era una alternativa para dar participación a la sociedad rural en los temas de educación secundaria a nivel rural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las coordinaciones van a guardar relación con el número de participantes. Vemos que hay cada vez más participantes y en la medida que difundamos esta actividad se va a acercar más gente -como nos pasó en la primera actividad-, por lo que hay buscar una forma de canalización.

Por otra parte, tenemos el tema de los tiempos y no hablo de lo económico. Teniendo en cuenta a los participantes previstos originalmente, habíamos pensado que se destinara entre cinco y diez minutos a cada exposición; menos no podemos dar. Como vemos que el tiempo es acotado para cada participante, podríamos pedir que traigan por escrito todo, por si faltara tiempo para completar la exposición. Esto es importante porque ese trabajo queda allí.

Habrá que buscar formas de canalización para quienes no puedan participar. Las formas de participación pueden variar. Una posibilidad es que los estén representando quienes ya hemos definido. Por ejemplo, toda la problemática de primaria que sea representada por asociaciones de docentes de Primaria y que todas aquellas situaciones que no sean representadas por esos docentes, queden a cargo de los Directores de Cultura y representantes de las Juntas Departamentales que entienden en toda la variedad de temas.

Como la discusión no termina el 19 de setiembre en este encuentro regional sino que continúa, sería bueno explicar a los distintos participantes que pueden desarrollar jornadas departamentales, y bienvenidas sean. Se trata de que la sociedad en su conjunto debata y aporte sobre el tema, aunque no sea una actividad organizada por esta Comisión. También podría detallarse que va a haber un emprendimiento a nivel de la ANEP organizado por el Ministerio de Educación y Cultura y por la Universidad para mantener contactos con los centros docentes.

Nosotros ya previmos la cantidad de participantes y hay posibilidades de que otras delegaciones concurran en calidad de observadores, sin voz, porque el tiempo va a ser tirano. En principio, se coordinó el evento para desarrollarse entre la hora 10 y las 18, con un paréntesis entre la hora 12 y las 14.

¿Qué se precisa de cada departamento, de sus Divisiones de Cultura, de las Comisiones de Educación y Cultura y de las Juntas Departamentales? Algo que es general para los seis departamentos, aunque después trataremos el caso específico de Río Negro. Se necesita locomoción, difusión del evento y coordinar las invitaciones con la Secretaría de la Comisión. También sería bueno que se comunicaran con las APAL, con las Comisiones de Fomento y de UTU para que puedan debatir en nombre de un representante, si es posible. Digo esto porque no puede haber más de una representación de padres, por lo que manifestamos en cuanto a la extensión de las exposiciones.

¿Qué necesitamos del departamento anfitrión? Un lugar con mobiliario, amplificación, apoyo en papelería, organizar los almuerzos, el agua y el café.

SEÑORA ESPINA.- El Centro de Convenciones de Las Cañas sería el lugar apropiado; allí caben cómodamente alrededor de ciento cincuenta personas. Pensamos en esa cantidad de personas para poder ubicar también a los funcionarios que estarán a cargo del evento. También pueden utilizarse pantallas, cañones o computadoras. Cuenten con la amplificación, con los taquígrafos de la Junta Departamental, con agua y con café. En lo que refiere a la papelería, sería mejor un aporte de la Cámara, puesto que las librerías nos cortaron el crédito.

El almuerzo habría que organizarlo, porque muchas de las autoridades ya cuentan con viáticos. La Intendencia Municipal de Río Negro está en una situación de emergencia.

La sección relacionada con el turismo podría apoyar con guías para realizar recorridos por la ciudad o visitar los museos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me dice con toda razón la señora Diputada Etcheverry que podríamos hacer una gestión en la Cámara para encargarnos de la papelería.

En cuanto al almuerzo, la idea es dar un servicio mínimo para los docentes, los estudiantes y los padres.

Lo relativo al turismo debería ser implementado al finalizar el evento.

SEÑOR YANES.- Sabemos que organizar el almuerzo demanda muchos costos. Creo que habría que dar parte a las demás Intendencias para encontrar una solución en conjunto, de manera de aliviar los gastos de la Intendencia Municipal de Río Negro.

SEÑORA GAUTHIER.- Muy probablemente, la jornada se extienda más allá de la hora 18. Por tanto, creo que no sería oportuno organizar actividades turísticas. De pronto, sería bueno que a manera de cierre de la jornada se pudieran mostrar imágenes a través de un cañón de proyección para hacer un poco de propaganda del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estaría acordado el lugar, el mobiliario, la amplificación y los taquígrafos, la papelería -que sería proporcionada por la Cámara-, y los almuerzos. Lo que haya por definir, sería resuelto directamente entre la Secretaría de la Comisión y la Directora de Cultura de Río Negro.

SEÑORA ESPINA.- Desearíamos tener clara la lista de los participantes, por lo menos quince días antes, porque tenemos intención de preparar una carpeta con folletos turísticos del departamento y que no nos tome de improviso. Asimismo, sería de utilidad por el personal a destinar en los baños, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el resto de los departamentos. Estamos hablando de la locomoción, de la difusión, de la reconfirmación y de las invitaciones, de la participación de los padres y de qué hacer con toda la cantidad de gente que se va a anotar y no va a poder ir.

SEÑOR ALFONSO.- Se habló de unas ciento cincuenta personas. ¿Qué vamos a hacer con ese límite? ¿Se dividirá entre seis, quedando un límite de veinticinco personas por departamento? ¿Qué se está pensando al respecto?

SEÑORA ESPINA.- Atrevidamente, pensamos en alrededor de quince personas, entre los actores directos de la comunidad, más un Edil de la Comisión de la Junta y el Director de Cultura; agregaríamos a los Intendentes, que en determinado momento van a estar, y a los Diputados departamentales.

SEÑOR ALFONSO.- Si entendí bien, la delegación será de quince personas, más el Intendente, el Presidente de la Junta y el Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, lo que está definido es que tendrán voz -el problema sería quienes tienen voz, por el tiempo- las asociaciones de docentes y de trabajadores de la enseñanza, las asociaciones estudiantiles, los CAC, los CERP -siempre reclaman que están marginados-, los padres -si se consigue representación- y un Director de Cultura en nombre de cada Comisión de Cultura de la Junta Departamental -uno solo-, los Diputados de la Comisión y, por supuesto, el Intendente de Río Negro. Las demás personas que se considere deben estar -el Presidente de la Junta Departamental o alguien muy importante-, deberán concurrir en carácter de observadores. La limitante es la voz.

SEÑOR ALFONSO.- En cuanto al Intendente, ¿solo irá el de Río Negro?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invita a todos los Intendentes, pero solo hablará el anfitrión.

SEÑOR YANES.- La limitante no es solo el tiempo, sino también el espacio físico. En el acto de apertura, en que por una cuestión de protocolo tienen que ir muchos, puede haber doscientas personas, pero nos acaban de informar que pueden estar ciento cincuenta personas, cómodamente. Entonces, creo que la limitante no es solo el tiempo; creo que se debe tener en cuenta para saber dónde poner la tijera. Obviamente, no se puede pedir que no vayan los Intendentes, que están vinculados, o los Presidentes de las Juntas Departamentales, pero hay que saber que no podemos pasarnos de ciento ochenta personas al momento de la apertura o del cierre.

También deberíamos considerar el momento de sacar la foto, a efectos de que no haya distorsión. Quizá en la apertura, que es el momento de mayor concurrencia, se pueda hacer un corte para despedir a quienes se vayan y que se queden ciento cincuenta trabajando.

Creo que la limitante no solo es el tiempo; si no aclaramos esto puede ser que se desborde el local.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Mirando el horario, advierto que es poco. Estoy sacando la cuenta de que el acto de apertura insumirá dos horas. Además, los uruguayos tenemos la costumbre de llegar tarde a todos lados -algunos; no me considero entre ellos-, por lo que creo que podríamos comenzar a la hora 9, para empezar a la hora 9 y 30 o 9 y 45.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo en ese sentido, queda fijado cambiar el horario para la hora 9.

SEÑOR BARLA.- Nos parece que tenemos que definir la participación y organizarnos en ese sentido, pero lo que más me preocupa son las exposiciones, por los números que manejaban quienes tendrán la gentileza de recibirnos -ciento cincuenta participantes- y por la cantidad de departamentos. Asimismo, debemos tener en cuenta que es dificultoso que concurran todas las asociaciones estudiantiles porque, sobre todo en la enseñanza media, no hay demasiadas organizaciones en este sentido. Por ejemplo, en Salto tenemos a la Asociación de Estudiantes de Formación Docente, pero está en una etapa muy embrionaria todavía en la enseñanza media, por lo que será difícil que los muchachos se puedan organizar en el poco tiempo que queda; si lo hacen, bienvenidos sean, porque va a enriquecer la discusión y elaboración de los informes.

También se debe tener en cuenta que organizar a los padres, ya sea a los integrantes de las Comisiones de Fomento de las escuelas o los integrantes de las APAL, no es tarea sencilla, por más que haremos los esfuerzos con el Director de Cultura para que puedan ir, porque es importante que la discusión de la ley de educación no quede solamente en manos de los educadores y los políticos, sino también que los padres y estudiantes puedan expresarse en dicha elaboración.

Me da la sensación de que el número de concurrentes estará entre lo que maneja como posible y deseable la gente del departamento de Río Negro. Pero me preocupa el tema de las exposiciones, porque si se otorgan diez minutos por discurso, se excederán largamente las horas de trabajo de que disponemos, teniendo en cuenta que haremos un corte para el almuerzo. Quizá tendríamos que empezar a afinar eso y no pensar como deseable que se lleven informes escritos, sino que se tendrán que llevar, y deberemos solicitar a cada una de las organizaciones de cada uno de los departamentos que hagan una síntesis de esos informes, entregándolos a la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento para que junte los insumos y le quede como documento. De lo contrario, deberíamos trabajar mucho tiempo o -lo menos deseable- habrá delegaciones que no podrán informar a la asamblea.

SEÑOR MAHÍA.- Personalmente, delegaría a la Secretaría y a los miembros de la Mesa -lo dije en mi intervención original- la concreción del hacer de la jornada.

Quizá sorprenda a propios y extraños con lo que voy a decir, pero pienso que si estamos tan apretados de tiempo, y teniendo en cuenta que la gente se prepara específicamente durante veinte días y hace cuatrocientos kilómetros para que lo cortemos en menos de diez minutos por razones naturales de tiempo, podremos extender la jornada a un día y medio, finalizándola la mañana del día martes. El alojamiento será de cuenta de quienes tengan que estar específicamente. Aquí tenemos Cámara el martes de tarde. Simplemente, es una idea que no estaba prevista. Los miembros de la Comisión se quedarían para recibir y algunos más; si a

alguna delegación le toca hacer su exposición al día siguiente, no se quedará allí, sino que volverá al otro día. Si se puede hacer todo en los términos que planteó el compañero Arregui, será bueno, pero hago esta sugerencia para que se piense, porque solo afectaría a los legisladores y a alguna otra persona que esté involucrada con el hacer de la jornada, pero las delegaciones tendrían más tiempo.

SEÑORA JORAJURÍA.- No me queda claro y me preocupa fundamentalmente un punto.

Entiendo que de parte de las Intendencias y de los Diputados todos pondremos un esfuerzo para que esta jornada salga adelante, pero me interesa aclarar particularmente quiénes van a tener voz; no quienes podrán asistir a título de invitados, sino quiénes tendrán voz. Anoté -creo que textualmente- que tendrían voz las asociaciones de docentes, las asociaciones estudiantes, los representantes del CAC y del CERP.

SEÑOR PRESIDENTE.- También tendrían voz los padres, las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales y las Direcciones de Cultura, que de alguna manera serán los receptores de todos los otros planteos que no están representados en las asociaciones mencionadas. Todos aquellos que no puedan concurrir, estarán representados a través de ustedes, llevando su correspondiente informe escrito. Serán la canalización de ellos; ustedes les podrán decir que se reúnan y les alcancen sus inquietudes, además de dejar el informe escrito.

SEÑORA JORAJURÍA.- No encuentro la fundamentación técnica para que se deje de lado, por ejemplo, a los Directores de los liceos y de las escuelas, quienes no siempre están representados en las asociaciones de docentes; por lo menos, así se da en la realidad del interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cada departamento tiene aproximadamente ciento veinte escuelas y ocho liceos. Si multiplicamos esto por seis, son setecientas u ochocientas personas más para hablar.

SEÑORA JORAJURÍA.- No aspiro a que se ejerza una democracia directa, porque eso sería imposible. Pero no veo que quienes tengan voz, a nivel técnico, estén representados equitativamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre esto que se nos está planteando, nosotros deberíamos dar un debate.

SEÑORA JORAJURÍA.- La reforma de la ley de educación es un tema fundamental y me parece que deberían opinar las personas que están directamente involucradas.

SEÑORA ETCHEVERRY.- ¿De qué forma plantearía que estén representados esos Directores?

SEÑORA JORAJURÍA.- Sería deseable que esté representado un Director por el departamento. Por ejemplo, en Secundaria los Directores tienen una sala donde hay un Presidente. Sería bueno que cada departamento tuviera un representante de la sala de Directores de Secundaria.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Si no entendí mal, hay ocho Directores que se reúnen y tienen un Presidente.

SEÑORA JORAJURÍA.- Sí. Respecto al departamento de Colonia, no veo representados con voz a los Institutos de Formación Docente. Me parece que son una parte medular y no pueden quedar al margen de una discusión de la reforma de la ley de educación. En el departamento de Colonia tenemos dos Institutos que tienen una historia y una trayectoria dentro del país, anterior a la de los CERP y tienen una realidad educativa diferente. Los CERP apuntan a personas que tienen que dedicarse exclusivamente a esa tarea. En cambio, de los Institutos de Formación Docente egresan jóvenes que están estudiando y trabajando. Es una realidad totalmente diferente.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Lo que podríamos hacer en este caso -y si hubiera otra realidad departamental- es que se nos acerque la lista y luego se resuelva en la Comisión, para tratar de no excluir a nadie. En ese momento, la Comisión tendrá más claro la cantidad de participantes y quizás podríamos dar tranquilidad a la Directora.

SEÑOR PRESIDENTE.- La voluntad es dar participación a todos y en la próxima reunión de la Comisión podremos evaluarlo.

SEÑORA JORAJURÍA.- Lo que manifesté apunta a una mejor integración de todos los actores de la educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a los compañeros de la Comisión que la semana que viene ajustemos la participación a la mayor cantidad de gente que sea posible.

SEÑORA JORAJURÍA.- Entiendo que a través de las Direcciones de Cultura se pueden acercar otros participantes, pero estos son técnicos específicos.

SEÑORA ESPINA.- Estoy de acuerdo con lo expresado por la compañera preopinante.

Debo resaltar que nos habíamos olvidado de los trabajadores de la enseñanza en el ámbito privado. Si sumamos a los Directores de los IFD, de los liceos y los de los CERP y a los privados, llegaríamos a doce. Multiplicando doce por siete da ochenta y cuatro participantes, más todo el resto de la comitiva.

Cuando hablamos de los expositores, deberíamos poner un número de cuatro por hora, es decir, quince minutos para exponer. Con esto tendríamos completo el horario y nos quedaría tiempo en la tarde. Digo esto siempre y cuando se realizaran talleres en la mañana para que se pusieran de acuerdo quienes representan a cada sector e hicieran una plataforma común. Creo que con esto no va a haber ningún problema; se van a poner de acuerdo antes. Por ejemplo, en la Asociación de Maestros se va a realizar la consulta, pero todos tenemos la misma postura. Pienso que a los que les costará más acordar será a la Asociación de Estudiantes, pero los demás prácticamente estamos organizados.

Entonces, podríamos tener esa instancia en la mañana, que puede ser un trabajo en comisión; luego, en la tarde, tendremos las exposiciones, que no podrán superar los quince minutos. Para ello, precisaríamos un buen moderador que pueda cortar esa instancia, aunque si llevan todo preparado no será necesario que se corte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando la Comisión se reúna, veremos cómo resolver al respecto.

SEÑOR YANES.- Me parece que si nosotros nos reunimos la semana que viene, vamos a estar acortando. Yo pediría que saliéramos de acá con la idea de que los talleres son antes que la jornada. Lo que tengan que unificar los gremios, las asociaciones sería bueno que esté pronto antes, porque desarmar la organización en la jornada lleva tiempo y esta no será la única instancia. Es el arranque de una instancia que queremos que dure y que tenga mucha participación.

Como se dijo antes, tuvimos una experiencia negativa cuando después y durante el evento realizado acá, en el Palacio Legislativo, aparecieron organizaciones argumentando que no fueron contempladas y que no tuvieron el tiempo suficiente, es decir, que vinieron por lana y salieron trasquilados. Esa no es la idea. Lo que se busca es la participación.

Por lo tanto, me parece que sería bueno dar la señal de que, si alguien tiene que unificar criterios, que se reúnan antes de las jornadas para sintetizar. Como ya sabemos, los maestros tienen plataformas comunes; habrá particularidades por cada departamento, etcétera, pero descartaría hoy la realización de talleres ese día.

SEÑORA COSTA.- Coincido plenamente con lo expresado por la compañera de Colonia. Creo que además de los Directores que trabajan en sala, están los Directores de escuelas, que tienen sus juntas de Directores. En esos casos, podrían tener un representante por departamento.

SEÑOR ARBIZA.- Quería solamente hacer un aporte.

Comparto lo expresado anteriormente, pero los Directores de IFD tienen instancias particulares y, si entendí bien, la Comisión pretende ahora consultar a otros actores. Los Directores de IFD tienen junta de Directores,

se reúnen y canalizan sus propuestas al CODICEN; a través de las ATD también los docentes tienen sus canales, es decir, ya están participando. Para mí esto pretendía que otros actores de la sociedad pudieran hacer propuestas.

SEÑOR QUINTANA.- Primaria, Secundaria, UTU y los Institutos de Formación Docente tienen ATD. De repente una forma de no discutir el tema desde tantos aspectos diferentes sería solicitar por parte de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes a la mesa permanente de las ATD, que en la próxima reunión se trate específicamente el tema: "Aportes a ley de educación". Con esto evitaríamos cuatro exposiciones por departamento y, tal vez, sería más representativo de todos los maestros y estaríamos contemplando a los agremiados y a los no agremiados.

SEÑOR BARLA.- Sin ánimo de entrar en una polémica entre Ediles y Directores de Cultura sobre las distintas formas de participación, nos parece correcto que, frente a todos estos aportes que se han hecho, la Comisión vea y discuta la forma de participación. Sin duda, el tema central es participar y aportar ideas en cuanto a la elaboración de la futura ley de educación.

Entonces, creo que con la idea original están contemplados cada uno de los subsistemas de la enseñanza. Agregar docentes que están en un mismo subsistema simplemente porque no pertenezcan a uno u otro de los sectores sería redundar aún más en las elaboraciones de informes que -estoy casi seguro- serán coincidentes, en un espacio de tiempo que no es muy largo. Además, veo dificultoso que se pueda realizar este encuentro en más de una jornada de trabajo, fundamentalmente por motivos laborales.

Por lo tanto, creo que en esta jornada de siete u ocho horas de trabajo se va a tener que extremar la calidad en cuanto a las intervenciones y a las propuestas a recoger. Me parece correcta la manifestación del compañero Arregui en cuanto a cómo debería integrarse esta primera experiencia de trabajo participativo en la elaboración de una futura ley de educación.

Si bien en Secundaria -como se dijo- las Direcciones están mancomunadas en una sala de Directores, por ejemplo, en el caso de Salto sabemos que a nivel de maestros no es así.

Sin duda que el Director del Instituto de Formación Docente podrá estar trabajando junto con el CAC para elaborar informes a presentar. Por ello es que agregar docentes que de una u otra manera están integrados, ya sea a través de las vías gremiales o de los componentes institucionales sería sumar más que nada personas y no tanto aportes diferentes. Somos de la idea de que, con la participación que se estableció en un primer momento, sería más que suficiente y estaríamos bien para arrancar en esta primera instancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar algunos aspectos de orden matemático.

Solamente con lo que hemos presentado: Directores de Cultura, Juntas Departamentales -me refiero a las Comisiones de las Juntas-, Asociaciones de Docentes -de las que hay tres subsistemas y en algunos lados, cuatro-, los CAC, los CERP y los padres tenemos como mínimo por departamento, cien minutos. Como son seis departamentos, estaríamos hablando de seiscientos minutos aplicando el tiempo rigurosamente y no contando los minutos iniciales del arranque protocolar. Tenemos que comprender que lo peor que nos puede pasar es que invitemos a delegaciones y que estas no puedan expresarse. Es por eso que hay que pasar la raya en algún momento. Ustedes, como Directores de Cultura e integrantes de las Comisiones de Cultura van a ser los receptores de aquellos que no van a estar presentes y, entonces, en ese encuentro serán la voz de los planteos que les hagan. Hay que entender que la participación no termina en esta instancia, puesto que es el arranque en el litoral. Después va a haber encuentros en cada una de las poblaciones, no organizados por esta Comisión sino por la Comisión Organizadora.

SEÑOR IBARRA.- No sé por qué veo muy flaquita la situación departamental de cada lugar. Si hay una instancia departamental con una participación masiva, seguramente echaríamos aceite para el encuentro regional en Fray Bentos. Veo muy solitarios a los señores de Paysandú y de Artigas, teniendo este último que volver para movilizar a todo su departamento. La instancia departamental es la que va a ser muy participativa y seguramente, a partir de allí, con un informe bien elaborado, los puntos van a coincidir en muchos aspectos. Sería bueno que en esta oportunidad se instara a todos los departamentos para que hagan esa instancia departamental bien rica.

En el caso de Soriano, ya está prevista para el 20 de agosto -no sé si se comunicará a la señora Secretaria o a la Directora de Cultura de Río Negro quiénes van a ser los participantes-, los talleres ya están diagramados y van a estar los docentes y estudiantes junto con las APAL.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos otra opción que poner límites en cuanto a quienes van a hacer uso de la palabra, porque los minutos no alcanzan. Esto es algo que ustedes van a tener que trasmitir a la gente.

Con respecto a la locomoción, si las Intendencias tienen posibilidades, pueden acordar formas de apoyo con quienes van a participar. Por otra parte, hay que procurar difundir todo el tema. En cuanto a las invitaciones, recomendamos hacer todos los contactos con la Secretaria.

SEÑOR BRUNO.- El señor Presidente hacía referencia a los minutos que se adjudicaban para hacer uso de la palabra. En ese sentido, sería bueno que si los Directores de Cultura supieran que alguna institución tiene un documento que les interesa presentar, lo hicieran por escrito. Puede ser el resultado del trabajo de una asamblea y si se considera que puede ser insumo para el trabajo que va a hacer la Comisión en el propio proyecto de ley, va a ser bienvenido.

SEÑOR ALFONSO.- Quiero hacer referencia a la orfandad en que me encuentro. Creo que en Paysandú hay mucho material para aportar a este trabajo.

Ni bien llegue a mi departamento me voy a comunicar con la señora Directora de Cultura y seguramente ella, a través de la comunicación con otros Directores de Cultura departamentales, van a enriquecer el paquete que se va a aportar desde Paysandú.

Comprendo que los tiempos van a estar acotados y entonces habrá que canalizar las carencias a través de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental. Vamos a aportar los documentos que surjan. Vamos a convencer a la gente de esa realidad porque es muy común que muchos quieran hablar.

Con respecto a los aspectos organizativos, no sé cuánto podrá aportar la Junta para la locomoción, pero son temas que se van a ir viendo sobre la marcha.

Este es un primer encuentro y va a haber otros; mientras tanto, nos iremos conectando con los vecinos del litoral.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos que hayan concurrido a esta instancia y vamos a seguir en contacto.

(Se retiran de Sala los Directores de Cultura de las Intendencias Municipales de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia y representantes de las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales de los mencionados departamentos)

——Damos ingreso a dos proyectos de ley que tienen que ver con la designación de dos centros educativos: la Escuela Nº 95 y la Escuela Rural Nº 24, de Rocha.

SEÑOR MAHÍA.- En otro orden, quiero aclarar que envié a todos los compañeros de Comisión y a la Secretaría el proyecto de ley relativo a archivos fílmicos, por si desean hacer alguna modificación. Si no tienen ningún comentario al respecto, solicito que demos trámite a esta iniciativa lo más rápidamente posible, para que ingrese a la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al otro tema, el señor Diputado Mahía propone extenderlo hasta el mediodía del día siguiente; yo planteo extender el horario de finalización y que en lugar de las 18 horas, termine más tarde.

El tema está a consideración de los señores Diputados, porque lo tenemos que resolver en el día de hoy.

SEÑOR MAHÍA.- Estoy de acuerdo con cualquiera de las dos opciones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)